MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



28ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017 CITACIÓN Nº33/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

-20-	Doña Giovanna Trincado Avilés
120	Don René Cáceres Araya
45-	Don Antonio Mamani Mamani
4	Doña Jessica Becerra Cantillano
s ∰n	Don Alejandro Millán Carreño
-65-	Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

400	Jefe de Inspección y Fiscalización,
100	Administrador Municipal, César Faúndez Peña
4	Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
-20	Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■∰a	Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
	Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
100	Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, se abre la Vigesimoctava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 33/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 33/2017 28° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 28° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 13 de Octubre de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en el Salón de Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria año 2017

- 1. Aprobación de Acta Anterior (27° Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL)
- 2. Presentación Programa "Servició País", trabajos realizados en Sector Santa Rosa. (DIDECO)
- 3. Aprobación Convenio de Continuidad "Programa Habitabilidad 2017" (DIDECO)
- 4. Aprobación Mantención del Proyecto denominado Construcción Plaza Mirador del Pacifico, Sector la Pampa, correspondiente al plan de gestión de obras del barrio mencionado. (SECOPLAC)
- Aprobación Propuesta de Adjudicación Suministro denominado "Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público Nº 3447-80-LQ17, P.PNº 044/2017. (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Propuesta de Adjudicación Suministro denominado "Suministro Exámenes Médicos y Radiológicos para Departamento de Salud Municipal", ID Mercado Público N° 3447-93-LQ17, PPN° 053/2017. (SECOPLAC)
- Aprobación Propuesta de Adjudicación para "Adquisición Botas de Navidad 2017", ID Mercado Público Nº 3447-102-LE17, PPNº 059/2017. (SECOPLAC)
- 8. Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacífico, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-105-LP17, PPN° 062/2017. (SECOPLAC)
- 9. Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Vida Nueva, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-107-LP17, PPN° 064/2017. (SECOPLAC)
- 10. Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Mejoramiento Programa Integración Escolar, Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-109-LP17, PPN° 066/2017. (SECOPLAC)
- 11. Aprobación cierre Pasaje Volcán Pomerape, población los volcanes, Sector Alto la Pampa II, comuna de Alto Hospicio. (SECRETARIA MUNICIPAL)
- 12. Aprobación Comodatos de inmuebles Municipales para Organizaciones comunitarias que indican (DIRECCIÓN JURIDICA)
- 13. Puntos Varios

1. <u>Aprobación de Acta Anterior (27º Sesión Ordinaria) (SECRETARIA MUNICIPAL):</u>

ACUERDO N°167/2017: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó los Acta correspondiente a la Vigesimoséptima (27°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.-

 Presentación Programa "Servició País", trabajos realizados en Sector Santa Rosa. (DIDECO):

Hace presentación programa Servicio País, trabajos realizados en sector Santa Rosa.-

3. <u>Aprobación Convenio de Continuidad "Programa Habitabilidad 2017"</u> (DIDECO):

ACUERDO Nº168/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Continuidad "Programa Habitabilidad 2017, modalidad de convenio de ejecución en 12 meses". Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

 Aprobación Mantención del Proyecto denominado Construcción Plaza Mirador del Pacifico, Sector la Pampa, correspondiente al plan de gestión de obras del barrio mencionado. (SECOPLAC):

ACUERDO N°169/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la mantención del proyecto denominado "Construcción Plaza Mirador del Pacifico, Sector La Pampa", correspondiente al plan de gestión de obras del barrio mencionado, en los términos propuestos en el Informe N°31, suscrito por el Director de Secoplac de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

5. Aprobación Propuesta de Adjudicación Suministro denominado "Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público Nº 3447-80-LQ17, P.PN° 044/2017. (SECOPLAC):

ACUERDO N°170/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°044/2017 denominado "Servicio de Fotocopiado, Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-80-LQ17, al proponente "Sociedad Comercial Tamco Chile Ltda.", RUT: 76.575.300-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. Aprobación Propuesta de Adjudicación Suministro denominado "Suministro Exámenes Médicos y Radiológicos para Departamento de Salud Municipal", ID Mercado Público N° 3447-93-LQ17, PPN° 053/2017. (SECOPLAC):

ACUERDO N°171/2017: Con la ausencia Justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°053/2017 denominado "Suministro Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal" ID 3447-93-LQ17, al proponente "Clínica Iquique S.A.", RUT: 96.598.850-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

 Aprobación Propuesta de Adjudicación para "Adquisición Botas de Navidad 2017", ID Mercado Público N° 3447-102-LE17, PPN° 059/2017. (SECOPLAC):

ACUERDO N°172/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la abstención de los Concejales don Gonzalo Prieto Navarrete y el Concejales don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°059/2017 denominado "Adquisición de Botas de Navidad 2017" ID 3447-102-LE17, al proponente "Benigna Amache Castro", RUT:06.159.347-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacífico, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-105-LP17, PPN° 062/2017. (SECOPLAC):

ACUERDO N°173/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°062/2017 denominado "Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacifico, Alto Hospicio" ID 3447-105-LP17, al proponente "Constructora COVIMA E.I.R.L", RUT: 76.103.233-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

 Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Vida Nueva, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-107-LP17, PPN° 064/2017. (SECOPLAC):

ACUERDO N°174/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°064/2017 denominado "Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Vida Nueva, Alto Hospicio" ID 3447-107-LP17, al proponente "Constructora AMK Ltda.", RUT: 76.080.488-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

10. Aprobación Propuesta de Adjudicación Ejecución Proyecto FRIL 2017 denominado "Mejoramiento Programa Integración Escolar, Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio", ID Mercado Público N° 3447-109-LP17, PPN° 066/2017. (SECOPLAC): ACUERDO N°175/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°066/2017 denominado "Mejoramiento Programa Integración Escolar Colegio Simón Bolivar, Alto Hospicio" ID 3447-109-LP17, al proponente "Constructora AMK Ltda.", RUT: 76.080.488-6, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

Aprobación cierre Pasaje Volcán Pomerape, población los volcanes, Sector Alto la Pampa II, comuna de Alto Hospicio. (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°176/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el cierre del pasaje Volcán Pomerape, ubicado en la población Los Volcanes, sector Alto La Pampa II, comuna de Alto Hospicio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.-

12. Aprobación Comodatos de inmuebles Municipales para Organizaciones comunitarias que indican (DIRECCIÓN JURIDICA):

ACUERDO N°177/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobaron los Siguientes Comodatos: Comodato Multicancha, al condominio social Mar del Pacifico; Comodato Sede, al Condómino Santa Maria; Comodato Sede Social, al Club de Adulto Mayor Elena Caffarena; Comodato Sede Social, a la Junta de Vecinos Urbina I; Comodato Multicancha, a la Junta de Vecinos Altos del Sur. De igual forma con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani y le voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó retirar de la tabla la entrega del Comodato de la Multicancha a la Junta de Vecinos Villa 16 de Julio. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.-

13. Puntos Varios:

ALCALDE: vamos a pedir silencio a la sala, porque vamos a reiniciar la segunda parte del concejo municipal para ver los puntos vario que ya es práctica común, vamos a comenzar en los puntos varios con la concejala Giovanna Trincado, concejala tiene la palabra. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: buenas tardes a todos, primeramente alcalde quiero solicitar información, ya que el 23 de agosto fue presentada la carta del Club Social Deportivo Estrella del Norte 1, que estaba solicitando una subvención, y lamentablemente hasta el día de hoy no se ha puesto en tabla, así que para que podamos revisar esta porque la había presentado anteriormente el concejal Cáceres? A ya, la concejala, \$170.000, en la carta decía mensuales, pero ellos estaban dispuesto a que nosotros pudiéramos colaborar aunque fuera una sola vez una subvención para la mantención del club, para que lo revisemos. ALCALDE: \$170.000 pesos mensuales, son 12 meses por un año, es mucho. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: alcalde perdón, era por el pago de la inscripción de la asociación, ya que ellos no tenían esos recursos, es para inscribirse a la asociación para poder jugar todo el año. ALCALDE: ah pero son \$170.000 en total? CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: él está haciendo una salvedad el dirigente y como acá en la carta especificaba mensuales, no está don Pedro, pero obviamente podemos llegar a un arreglo

para que le entreguemos una sola subvención de un monto "X" ALCALDE: bueno entonces le entregamos una subvención de \$170.000 para se inscriban para lo que estamos hablando, y eso sería todo para que quede claro en el acta de que es una subvención por una única vez por \$170.000 para que ellos procedan a inscribirse. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: señor alcalde ¿Se va a resolver eso ahora? ALCALDE: claro. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: por favor, la tecnología siempre me la gana, alcalde cabe destacar que en el minuto que esta concejal que fueron aproximadamente 1 mes y medio atrás o 2 meses, lo puso en tabla, el secretario municipal le expone que fue entregado este documento en el concejo vecinal, a su persona y que lo tenía en el escritorio, entonces por eso se da por hecho de una u otra forma y estoy completamente de acuerdo con la colega Giovanna Trincado que le llama la atención que hasta el día de hoy no se ponga en tabla, porque si se le da una prioridad como esa, osea, digámosle no a las organizaciones o digámosle sí, pero no las tengamos en la nebulosa tanto tiempo, para que a ellos también le permitamos ordenarse de la mejor forma, si es que no encuentra los recursos de parte de la municipalidad. ALCALDE: ok, muy bien uno asume también que a veces quedan cositas en el tintero nos pasa, tenemos una carga de trabajo enorme, pero sabemos el punto, cerremos el tema y que se puntualice que es una subvención por \$170.000 por una única vez para que ellos procedan a inscribirse, tal cual como lo indica el concejal Cáceres, estamos de acuerdo en eso? Procedamos a votar entonces la subvención del Club Estrella del Norte 1, por una única vez de \$170.000. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: creo que el error está que en la carta ellos pedían \$170.000 por 5 meses, no por un mes, y yo creo que sería bueno conversar con el dirigente alcalde, está don Iván que él es el encargado de deportes yo creo que él nos puede clarificar un poco esta situación. ENCARGADO DE DEPORTES Y CULTURA IVAN GODOY: buenas tardes, la verdad es que en la carta original ellos solicitaban una subvención mensual de \$170.000 por 5 meses, pero conversando con el dirigente, la verdad es que él me dijo que se conformaba aunque fuese por una única vez \$170.000. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: ahí está corroborado. ALCALDE: ya ok, entonces lo hacemos así porque ya lo conversaron ustedes también, entonces aprobemos la subvención por \$170.000, por una única vez, para que quede en acta. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: apruebo alcalde. ALCALDE: muy bien, concejala Becerra. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: la subvención la apruebo alcalde. ALCALDE: concejal Prieto. CONCEJAL PRIETO NAVARRETE: apruebo. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: apruebo. ALCALDE: concejal Millán. CONCEJAL MILLÁN CARREÑO: apruebo señor alcalde. ALCALDE: bien, yo también apruebo entonces este punto y se aprueba la subvención de \$170.000 por una única vez, para que ellos procedan a inscribirse al campeonato y todo lo demás, muy bien. Otro punto concejala. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: sí, disculpe alcalde. Alcalde, el otro punto que tengo y me gustaría felicitar a la municipalidad de alto hospicio y a usted como alcalde, por la atención que se le presta a la gente que en las mañanas recure a nuestro recinto, a nuestra municipalidad, ya que en las mañanas no tienen que esperar en la puerta del municipio, sino que se le está haciendo ingresar a la hora que están llegando y previamente se les está ofreciendo una tacita de café, alguna atención de parte del personal en este caso, así que quiero felicitarlos al personal que esta tempranito aquí, ayudando, sirviendo a la gente, haciéndola ingresar, al personal de DIDECO que esto lo realiza hace muchos años atrás, para que usted haga extensiva mis felicitaciones al personal que se preocupa del contribuyente que viene a hacer las gestiones y trámites al municipios. ALCALDE: haremos extensivas sus felicitaciones entonces. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: aprovechando también alcalde que esta el presidente de la Unión Comunal Olivos del Desierto, quiero también agradecer a la Municipalidad de Alto Hospicio, a usted alcalde, por la colaboración brindada para el evento de la unión comunal "bienvenida Primavera" que se realizó hace como 2 semanas atrás, el cual llena de mucho orgullo a ellos y obviamente muy contenta la gente del Sector de la Pampa por la realización de este acto masivo, el cual fue todo un éxito. Al personal de deportes también que estuvo presente, servicios traspasados y a todos los funcionarios que colaboraron también para que este evento se realizara en el sector de la Pampa. Y el otro punto alcalde y que aquí está mi

preocupación, que con fecha 7 de octubre de este año, y que obviamente tenemos que enterarnos a través de diferentes medios de comunicación, en este caso el diario la Estrella, porque parece que este gobierno sigue dividiendo para gobernar, estoy hablando del Gobierno Regional, donde indican que cerraran el barrio transitorio más grande de Alto Hospicio que es el de Canadela y obviamente la forma de enterarnos es esta, porque al parecer al municipio no se le toma en cuenta y al concejo mucho menos, y obviamente en desmedro de las familias, ya que 88 familias serán desalojadas de Canadela, las que no tienen derecho a subsidio habitacional porque obviamente ya tiene algún beneficio anteriormente, y más menos 50 familias que también son de esta comuna van a ser destinadas al barrio mirador en la cuidad de Iquique, ya que esa gente que está en estos momentos en el barrio el mirador va a trasladarse a las Dunas que seguramente luego se va a entregar, pero ¿Cuál es mi preocupación alcalde? Una, porque nosotros tenemos y este año tenemos que aprobar el PLADECO, que es nuestra carta de navegación, la que nos planifica el futuro, y lamentablemente este gobierno, que habla de descentralización, que no hay nada, yo sé que el Gobierno Regional recibe órdenes a través del ministerio del interior, y nos crea una incertidumbre total, porque bueno, tenemos un ministro que no sabemos si está trabajando o de vacaciones, todos sabemos quién es y ordena el desalojo del barrio Canadela, en la cual estas familias van a tener que trasladarse a la ciudad de Iquique, en desmedro de que estas familias están hace años en la comuna, muchos trabajan en nuestra comuna y van a ser trasladados a la ciudad de Iquique, pero lo que más me crea la incertidumbre, es alcalde, porque nosotros como municipio no tenemos información con respecto a eso, primeramente, otra que en una reunión que se tuvo con los dirigentes de Canadelas, se les indica que los, no se olviden que la concesión o el comodato lo tenía la Asociación Canadela, la cual en estos momentos indica, que ellos no van a ocupar este recinto, que no van a usar de vuelta sus canchas, ya que sus canchas están siendo vistas por ese gobierno Regional esperando el cierre de las piscinas de las aguas servidas, y ahí se les van a construir sus canchas, entonces teniendo nuestro PLADECO, una planificación de ciudad, no sabemos qué va a pasar con ese terreno, el terreno es de bienes nacionales, el comodato IND, y lamentablemente hasta el día de hoy, el gobierno no se sienta yo creo que con usted como municipalidad, como encabezador de este municipio, y obviamente menos con los concejales entonces me gustaría saber que va a suceder con estos terrenos si no van a ser entregados a Canadela, y obviamente que se va a realizar, que se va a construir, que es lo que nos lleva a futuro con respecto a estos terrenos, eso alcalde, lamentablemente insistimos de que nuestra gente merece respeto, porque no solamente va a ver un desalojo que obviamente va a conllevar a que estas familias tengan que salir, y si no se van a arrendar, porque los recursos que tienen no les van a alcanzar, me imagino que van a irse a las tomas, que es otra problemática que tenemos y que obviamente este municipio tiene que solventar lo que es la parte del elemento vital que es el agua y la recolección de residuos, eso alcalde. ALCALDE: muy bien concejala. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: me permite un minuto René? Uno solo, creo alcalde que en esta mesa, cuando se le prohíbe a la señora Elida grabar, creo que no podemos seguir escribiendo con la mano y borrando con el codo, se les prohíbe a todos o no se le prohíbe a nadie, creo que por parte de los funcionarios no deberían estar grabando si ya hay un acuerdo de concejo, de no hacer grabaciones, en ese acuerdo no incluye a los concejales, solo a las personas que están grabando, entonces fue una moción. ALCALDE: ¿Hay alguien que está grabando? CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: el señor Julio Matamala estaba grabando. Yo ese día vote en contra, porque creo que son concejos públicos y toda la gente puede grabar, pero creo que si hoy día se dice en este concejo municipal no se grabe, no debería grabarse y deberían ser nuestros funcionarios los primeros encargados en velar que se cumpla lo que pide este concejo municipal. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: alcalde me permite, yo quiero indicarle a la concejala, que si en algún momento dado nosotros tomamos la decisión o se tomó la decisión de que el público no grabara, desde que estamos acá sentados hay mucha gente que grabo, los mismo apoderados del colegio URUCHI y obviamente no se olvide concejala, que usted grabo un incidente que sucedió

en la sede social de la junta de vecinos Los Ríos que fue subida a la redes sociales, entonces estamos todos involucrado, así que hay tener respeto colega con respecto a lo que es la grabación, usted misma lo dijo, no podemos hablar si es que nosotros cometemos los mismos errores y creo que nosotros como autoridad deberíamos ser los primeros en llegar e indicar, si indicamos que no se haga, menos lo podemos hacer nosotros como autoridad de esta comuna. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: colega deberíamos escucharnos, vamos a empezar a traer gente que nos aplauda también, comparsa, es bueno. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: siempre lo hace concejala, siempre lo hace. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: no fíjese que yo no invito a nadie. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: por favor alcalde podemos seguir, espero su contestación, porque los momentos son míos, son mis momentos para exponer. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: fui sumamente clara en decir no hay acuerdo que prohíba que los concejales graben, yo vote en contra de esa moción, porque creo que la democracia es parte de todo, yo lo vote en contra, pero no lo creo justo que si algunos pueden, otros no pueden. ALCALDE: muy bien, vamos a continuar están los minutos de la concejala, ella tiene la palabra, después ustedes saben, hay momentos que ustedes soliciten la palabra cuando ella termine su exposición, respecto de esta materia y yo después me voy a pronunciar respecto de las grabaciones, efectivamente hay un acuerdo, hay un video que es el oficial, donde se tiene que tomar y así debe ser, pero también tiene razón la concejala de que si alguien graba estas cosas se mal utilizan, van a las redes sociales, y al final generan un revuelo mayor, de algo que generalmente no tiene tanta relevancia ni importancia, así que, concejala?. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: me gustaría más que nada en la última parte que toque del tema de Canadela, que si usted tiene la entregara porque sinceramente estamos a la disyuntiva de que va a suceder con la gente de nuestra comuna, porque es gente de nuestra comuna, que realiza su actividad económica en nuestra comuna y que va a ser derivada a la ciudad de Iquique. ALCALDE: ya muy bien, eso sería concejala? CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: correcto alcalde. ALCALDE: ya, vamos a dar entonces a los puntos, para los que quisieran ahondar a los puntos que ha expuesto la concejala. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: bueno, alcalde yo el día que se colocó banderas negras acá y algunas pancartas y todo lo demás, fui llamado por los dirigentes, me reuní con ellos, estuvimos conversando, en primera instancia el gobierno regional en este caso porque ellos son los que tienen el tema de canadela, canadela 2 que le llaman, que es para el lado del pulgar, se le van a hacer las dos canchas, por eso que están desalojando, se le van a hacer dos canchas a canadela, y el otro sector el gobierno supuestamente, dichos de los dirigentes, lo iba a utilizar para viviendas, pero yo creo que también alcalde poder ver la manera de poder juntarse y darle la orientación necesaria a la gente, juntarse con las autoridades que está tomando carta en el asunto, porque acá usted en reiteradas oportunidades a convocado y ha dicho que la primera prioridad son nuestros niños, y hoy día al sacarlos de un espacio que ya están acostumbrados nuestros niños, los van a sacar a fin de mes, a puertas de navidad, a puertas de que se termina un año escolar, que no es menor, creo que acá hay que tomar cartas en el asunto, poder ver la manera usted como primera autoridad, bueno, bienvenido si invita a una mesa de trabajo o a una reunión, para que se vea fortalecida la defensa de nuestra gente, que por tiempo ha vivido en nuestra comuna, junto con la primera autoridad regional que es la intendenta, poderle plantear derechamente que si no hay otro lugar donde poder radicar a esta gente que sea la misma comuna de Alto Hospicio, ver la posibilidad de un terreno donde se pueda radicar estas personas, que sea en nuestra comuna, ya que los niños aun no terminan el año escolar, entonces creo que eso para mí es de relevancia alcalde, eso es todo alcalde. ALCALDE: muy bien, muchas gracias, en primer lugar, decir que yo no recibo ninguna información oficial respecto de esto, me enterado por las redes sociales que son informaciones extraoficiales sobre esta materia, y por lo tanto vamos a solicitar una reunión, yo me voy a reunir con la intendenta para que nos deje claro y nos de claridad respecto de cómo se va a proceder en este caso, y también para poner en la mesa la relevancia de lo que ustedes indican como concejales, respecto del futuro particularmente de los niños, que no están terminando su año

escolar ye s un tema muy muy sensible, así que respecto de ese punto que es el que usted indica, vamos a solicitar la reunión con la intendenta para clarificar esta materia, y también vamos a tocar que va a pasar con la asociación de futbol candela, etcétera, vamos a ir avanzando sobre este tema con ella y lo mínimo era que nos oficiaran, nos mandaran un cartita diciendo que lo que iba a ocurrir en nuestra comuna con nuestra gente, eso seria. Y los otros puntos que indicó son las felicitaciones, y ya aprobamos la subvención para el Club Estrella del Norte, con esto vamos a dar paso a la concejala Jessica Becerra, para que exponga sus puntos varios. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: alcalde, el día 28 nuestra agrupación social cultural "JUICIN", esa asociación le mando una cartita pidiéndole una subvención por que ellos tenían un encuentro el día 28 de octubre, recordarle que ellos siempre han participado por la comuna de Alto Hospicio, en las diferentes actividades que hemos tenido como centro cultural, les están pidiendo un millón y algo de pesos, claro que ajustado a nuestro presupuesto, yo lo converse con ellos y era media compleja la situación, pero que se puedan tomar en cuenta por que ellos tienen el viaje y van en representación de nuestra comuna. Ellos el año recién pasado viajaron a China, fueron representantes de nuestra comuna en China, donde les fue muy bien. En este congreso en especial, van personas celebres en esta disciplina, que es el gran maestro "Ta Mau Hon", entonces creo que es importante para nosotros como comuna mostrarnos que este tipo de disciplinas están insertas, es parte del tema cultural nuestro, así que alcalde, si es que le puede dar algún tipo de prioridad, ver cuál es la cantidad ajustado a nuestro presupuesto municipal para que se le pueda entregar a estos jóvenes, son todos jóvenes de la comuna de Alto Hospicio y nosotros que hemos tenido la posibilidad, yo creo que todos los concejales, de ver el arte que hacen, es un arte maravilloso, el que ellos hacen. ALCALDE: si, no, si ya está clara la carta de la subvención de la concejala y avanzamos. Concejala tiene más puntos ¿cierto? CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: sí. ALCALDE: cerremos esto ahora, lo cerramos entre todos, ya todos conocemos la realidad, el nombre es complejo, pero si conocemos el trabajo, es el baile del león, ¿algo así no? En español se entiende bien y nosotros agradecemos enormemente las veces que ellos nos han aportado gratuitamente a ser presentaciones en nuestra comuna, es parte de nuestra cultura, es parte de nuestras costumbre y que bueno que lo estén poniendo en relevancia y nosotros también apoyar este tipo de actividades, es verdad también lo que con justa, moderada y con mucha responsabilidad la concejala indica, no tenemos todo ese dinero, pero podemos acceder nosotros como administración municipal a una subvención de \$500.000. REPRESENTANTE AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL "JUICIN": dentro de los chicos seleccionados cabe destacar que yo trabajo con monitores en terreno de la municipalidad de Alto Hospicio hay niños del Boro que son seleccionados y que van completamente gratuito a este viaje, pasaje en avión, estadía, alimentación, y esta pequeña experiencia para ellos es muy relevante en su vida, porque muchos de ellos no han viajado en avión, no han podido compartir y no han visto este evento de manera internacional, las artes marciales "danza del león" es una herramienta formativa para la comuna, que traspasa disciplina, autoestima, trabajo en equipo y muchos otros beneficios, así que a todos los concejales honorables y a usted señor alcalde, a don Osvaldo que nos ha apoyado, a don Iván que nos ha apoyado siempre desde el año 2012 como organización funcional, a don José también, le agradecemos muchísimo. ALCALDE: muy bien, vamos a cerrar el punto, vamos a aprobar la subvención, vamos a votar. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: la providencia es la 6327. ALCALDE: la vamos a votar ahora este punto, para que yo tenga la tranquilidad y puedan avanzar en lo que están haciendo, así que concejala Trincado su voto respecto a esta subvención por \$500.000. CONCEJALA TRINCADO AVILÉS: apruebo. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: gustosamente apruebo. CONCEJAL PRIETO NAVARRETE: apruebo. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: apruebo, por nuestros niños que van a esta experiencia bonita, alcalde. ALCALDE: ya, concejal Millán. CONCEJAL MILLÁN **CARREÑO:** apruebo señor alcalde. **ALCALDE:** yo también apruebo entonces, para nuestra gente, por el trabajo que han hecho ellos, la verdad es que se lo merecen con creces, así que les deseamos lo más. Listo cerrado el punto, muy bien, que les vaya bien. Concejala Becerra sus puntos. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:

alcalde, esto es una consulta porque recibimos reiterados reclamos la semana antepasada, por los cobros que se le van a hacer al sector de las tomas, por agua potable, resulta que unos funcionarios individualizados, tuvieron una reunión con ellos y le explicaron que por los reclamos que hay contra las áreas verdes, va a tener que entrar una empresa privada a hacerse cargo del tema del agua que se le va a hacer repartición casa por casa, cierta cantidad de litro y eso tiene un costo asociado, que son \$3.000 por vivienda, entonces la preocupación de los dirigentes, hicieron un reclamo general, de qué pasa con la gente que no tiene el punto de acopio, que no tiene los tambores en sí, que por lo general, si tenemos una toma que tiene 100 viviendas, 50 tienen punto de acopio y las otras 50 no tienen, esas personas van a recibir el agua de forma gratuita, pero los puntos de acopio son solo 1.000 litros, entonces esa es la consulta alcalde que hoy día le pregunto, porque generalmente cuando proyectamos el tema del agua de las tomas decimos que es un tema humanitario, que es un tema de necesidad, la primera necesidad y la básica es el agua. ALCALDE: si claro, a ver para clarificar, en primer lugar destacar con letras grandes y en negrillas de que LA MUNICIPALIDAD NO COBRA POR ENTREGAR AGUA, A NADIE, efectivamente nosotros lo hacemos, y es una práctica continua que venía de la administración anterior, se le entrega el agüita por razón humanitaria, pero también es verdad que nosotros no tenemos todos los recursos suficientes para entregar casa por casa, porque no terminaríamos, porque son muchos y por lo tanto la práctica que ustedes conocen, es que se le entrega en ciertos puntos de acopio ¿verdad? Que es lo que nosotros vamos a continuar haciendo como municipalidad y que es lo que nos corresponde a nosotros hacer, otra cosa es, que ocurra o que pueda ocurrir o que esté ocurriendo, de que algunas organizaciones de gente que está viviendo en toma, quisiera tener acceso a que le entreguen agua, casa por casa, que es lo que se hacía antes, yo viví en la autoconstrucción, ustedes saben durante mucho tiempo, no teníamos agua y todo el mundo, pagábamos por litro, por un tamborcito, pero llegaba el agua a la casa, cosa que nosotros estamos incapacitados de hacer, cualquier organización, cualquier toma, cualquier junta de vecino, que estén viviendo en toma, y que deseen tener agüita en su casa, pueden y tiene el derecho además de contratar una empresa externa o a un repartidor o a alguien que tenga un camión que quiera repartirles agüita, pero eso ya es un acuerdo entre privados y ahí no nos podemos meter, nuestra responsabilidad, nuestro compromiso llega a entregarle esa agüita a todos, a todas las tomas, que por lo demás están creciendo montones una vez más, pero en algunos puntos de acopio y hasta ahí es hasta donde nosotros como administración municipal podemos llegar, ese es el punto, el resto insisto es un acuerdo entre privados que si alguien quiere llagar con agüita a su casa, ya es privado, pero ya es tema de ellos. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: alcalde, el problema es que cuando son los funcionarios los que proponen esto es complejo, porque la gente inmediatamente asume que es la municipalidad la que se hace parte de este cobro, creo que nosotros deberíamos mantenernos al margen de esta situación eso es punto uno, y dos, hoy día diciéndole a la gente solo le vamos a echar 1.000 litros de agua en los puntos de acopio una vez a la semana, obligamos a que le paguen al privado. ALCALDE: ya ok, yo no tengo antecedentes de esa denuncia, si usted la tuviera hágala denuncia como se ha hecho en otras oportunidades, puede recurrir inclusive a la contraloría para poder investigar sobre esto ¿sí? Así que haga la denuncia, si usted tiene los antecedentes fundados, para poder nosotros investigar, con lo que usted ya está diciendo, porque esto ya es una denuncia, voy a lo menos generar una investigación sumaria respecto de esta materia, porque es no debe ocurrir, porque eso no es mandato de nuestra administración municipal, pero basta con que usted lo indique en el concejo para que yo pueda instruir una investigación sumaria, que es lo que nos corresponde y si usted quiere, ya otra cosa más grande, usted sabe a qué puede recurrir. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: hoy día alcalde, me conformo con que sean considerado lo que nosotros decimos en este concejo como parte de denuncias y no se le pida a terceros que hagan denuncias formales, porque creo que nosotros estamos encomendados hoy día por la ley, para lo que exponemos acá porque son denuncias directas desde la gente y efectivamente no se preocupe porque yo voy a hacer llegar algunos

antecedentes a su persona, que va a ayudar con esta investigación. ALCALDE: a muy bien, muchas gracias. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: esos son mis puntos varios alcalde. ALCALDE: muy bien, muchas gracias concejala, entonces vamos a dar paso al concejal Prieto para que pueda exponer sus puntos varios. CONCEJAL PRIETO NAVARRETE: muy buenas tardes ya, señor alcalde, estimadas y estimados colegas, funcionarios y comunidad presente, que ya no queda mucha, pero están ahí al pie del cañón. Lo primero que quisiera, lamentablemente por razones personales, nuestro colega Antonio Mamani, no va a poder desplegar lo que él quería decir, probablemente lo haga en el próximo concejo municipal, pero no quisiera dejar pasar la enorme alegría que nos produce el hecho de que este día 11 de octubre, se haya declarado la comuna de Alto Hospicio, como la primera comuna Multicultural de Chile, lo que nos llena de orgullo, nos llena de felicidad, y que además va a marcar un precedente en la historia del país, respecto de esta ciudad, una ciudad que queda en el norte de chile, pero que ha sido capaz de actuar con coherencia, con convicción y reconocer no solamente a los pueblos originarios que habitan en nuestra comuna, sino que a toda la diversidad cultural que nos alberga aquí en Alto Hospicio, y es por eso que yo quiero también extender los agradecimientos al municipio, en su persona señor alcalde, por el empuje y el liderazgo de llevar esto acabo créame usted va a quedar plasmado en la historia por esta acción y por supuesto también quiero entregar un especial agradecimiento a todos los funcionarias y funcionarios que trabajaron para que las actividades que se desarrollaron en el marco de esta declaración, haya salido todo bien, y en especial quiero dar un reconocimiento sin duda, siempre se le puede dar a todos, pero quisiera agradecer en especial que nos acompañó hasta altas horas de la noche al señor Julio Matamala que nos colaboró en este proceso. En segundo lugar como punto vario señor alcalde, quisiera hacer una reme moranza respecto de un tema que es muy importante a propósito de este ejercicio o de esta voluntad que nosotros estamos haciendo desde su liderazgo como alcalde y este concejo municipal, que es mejorar la imagen de la comuna de Alto Hospicio, no queremos seguir siendo objeto de las malas noticias, de las malas cifras en algunos minutos o de las frases desafortunadas que se vertían en la prensa local, queremos ser la comuna de las buenas noticias, queremos ser la comuna, la cuidad, donde la gente se sienta mucho más orgullosa y como dice el lema que instauro el alcalde, tenga su "Mejor proyecto de vida" y saliendo de una actividad tan importante y la declaración que hoy día realizamos de Comuna Multicultural, también nos queremos ir haciendo cargo de los temas importantes para la comunidad y para la ciudad, hace algunas semanas atrás tuvimos una reunión con el presidente del colegio de arquitectos don Diego Rebolledo, con el propósito de conversar y dialogar sobre la posibilidad ya planteada, incluso por el mismo colegio, de que Alto Hospicio albergara el primer foro metropolitano de Tarapacá desarrollado por el concejo nacional de desarrollo urbano de Chile, que es el comité asesor presidencial, creado por el Presidente Piñera y por supuesto ratificado y nombrado por la Presidenta Michelle Bachelet, un concejo que es un organismo multilateral, que tiene representación en Naciones Unidas, y por supuesto de altísimos personeros nacionales y locales, incluidas grandes universidades como la Universidad De Chile, que participan y son miembros de este concejo consultivo, que entre otras cosas ha estado elaborando la propuesta de la política nacional de desarrollo urbano ¿Por qué explico todo esto? Porque en definitiva, una vez que conversamos con el presidente del colegio y hago memoria nos trasladamos a conversar con el alcalde Patricio Ferreira, con quien planteamos esta oportunidad, esta situación, y el alcalde da su visto bueno por supuesto y nos permite junto con el señor Pedro Saavedra, participar el día 6 de octubre, me permiten voy a hacer ayuda memoria con el acta, sí, el día 6 de octubre a las 10 de la mañana en el gobierno regional, con la asistencia del concejo nacional de desarrollo urbano con la asistencia del Ministerio de vivienda, el Gobierno Regional, la Universidad Arturo Prat, el colegio de arquitectos, la municipalidad de lquique y nosotros también y con la venia y por supuesto el mandato del alcalde Patricio Ferreira, hemos hecho la proposición formal de que Alto Hospicio sea la sede de esto foro metropolitano de Tarapacá, convirtiéndonos en la única ciudad del país que va a recibir este foro en una ciudad que no sea la cuidad capital, en

todas las demás regiones del país esto se ha hecho en las ciudades capitales y vamos a ser la única región de todo chile, que va a recibir esto en Alto Hospicio, además porque contamos con las condiciones suficientes para recibir hoy día los eventos de las más alta calidad, sin tener que envidiarle nada a ninguna otra ciudad del país, es por eso señor alcalde, que usted ya ha recibido el acta la conoce y es por eso que yo destaco esto, porque sin duda alguna, estamos haciendo un enorme trabajo por ser la cuidad de las buenas noticias y hacer que la gente se sienta muy orgullosa de discutir temas tan importantes como estos, que dicen relación con la planificación urbana y con algo que se viene que es una realidad, que es probablemente que entre la ciudad de Iquique y Alto Hospicio nos convirtamos en una de las 15 regiones metropolitanas que están siendo hoy día propuestas tanto como por el concejo y como por el Gobierno. Finalmente mis puntos varios, dos consultas señor alcalde de manera formal en este concejo, consulto sobre cuándo vamos a poder recibir y escuchar los resultados y la entrega de la auditoria externa de este concejo municipal que en algún minuto votamos a favor, me parece que en el segundo concejo municipal, una vez habiendo asumido queremos conocer los resultados de esta auditoría y saber finalmente cual fue el estado, la causa y como se entregó este municipio el día 6 de diciembre del 2016. Y la última consulta señor alcalde, también de manera formal es, saber en qué periodo se abrirá la discusión, sobre la propuesta que tiene que hacer el municipio, este concejo municipal, respecto de las nuevas plantas municipales, de acuerdo a la nueva ley de fortalecimiento municipal, que ya está en vigencia y que mandata a este concejo a discutir una propuesta que debe presentar el municipio y donde nosotros vamos a tener incumbencia respecto de las nuevas aperturas de pantas municipales, muchas gracias. ALCALDE: muy bien, concejal, muchas gracias también, sobre lo que expuso el concejal. Primero que todo destacar el hecho de que la comisión de Fomento productivo, desarrollo urbano, ha hecho para trabajar y para poder traer por primera vez a una comuna que no es capital regional, dentro de todas la regiones del país, una actividad, un seminario, respecto de planificación urbana a nuestra comuna, lo cual no tengo ninguna duda, nos dará realce a nivel nacional y nos destacaremos por entregar noticias positivas, así que se agradece también la gestión de los concejales en esta materia, particularmente el concejal Prieto que ha estado trabajando en esta materia en conjunto con la concejala Trincado y los demás concejales, así que bienvenido sean, nos prepararemos entonces en consecuencia para poderlos recibir de la mejor manera, este seminario que no tengo ninguna duda, será muy beneficioso, no solo para nuestra comuna, sino que también para nuestra región. Respecto de cuando se hará la cuenta al concejo, respecto de la auditoria externa que se encargó, indicar que la auditoria está concluida, de que en el primer concejo o en el segundo concejo del próximo mes, entregaremos la cuenta pública respecto de los resultados de esa auditoría para conocimiento público, primero del concejo municipal y obviamente después de toda la comunidad en general, de este resultado, ya está listo, hay que convocar a la empresa externa, para que preparen, les vamos a comunicar entonces que ya preparen su presentación para hacerla entre la primera y la segunda reunión de concejo municipal del mes de noviembre, porque el próximo concejo es en terreno y no tenemos espacio para eso, pero si en los subsiguientes. Y respecto de la planta municipal, efectivamente nosotros tenemos que adherirnos, tenemos que entregar un plan de la nueva planta municipal, que es un tema no menor, es un tema complejo, pues si bien, lo que se pretende es avanzar un poco en la modernización de las plantas municipales, también acarrea un costo, un costo adicional que nosotros hoy día tenemos que mirarlo con lupita, por el presupuesto apretado que nosotros tenemos de los sueldos, entonces eso lo estamos mirando en mucho detalle, entendemos y aquí dejar a don Osvaldo que nos pueda explicar, entendemos que la implementación de esta nueva planta, tenemos un cierto tiempo para hacerlo, sin embargo tenemos que presentar el plan, durante este año, con algunas modificaciones, insisto, a nosotros nos gustaría hacer mucho, pero tenemos que ajustarnos responsablemente entre todos, ustedes también son corresponsables en esta materia, respecto de cómo vamos a financiar esta nueva planta municipal, don Osvaldo, explíquenos un poquito el proceso de la nueva planta

municipal y para mayor claridad, para cuando vamos a tener listo también este proceso. DIRECTOR DE SERVICIOS TRASPASADOS OSVALDO ZENTENO: buenas tardes, esta ley de plantas municipales, en algunas comunas el déficit que tenemos es de contrata y planta, promueve la profesionalización de los municipios, en el caso nuestro es sabido que la planta nuestra es pequeña, es reducida, somos 57 planta, y deberíamos ser 1 por cada 1.000 personas, 120 deberíamos ser aproximadamente, lo importante es saber las fechas, actualmente estamos preparando el equipo que va a elaborar el reglamento que va a permitir proponerle al concejo las planificaciones, hay dos personas que están trabajando en un diplomado para preparar este trabajo, se va a ejecutar propiamente tal en el año 2019, no es el año 2018, porque amerita una serie de estudios, todo lo que se contemple en la ejecución, va a ser del presupuesto municipal, no nos van a llegar más recursos, por esta implementación, es por eso que se debe hacer con mucho detalle, porque en el caso que no se promueva como corresponda o se apruebe sin haber financiamiento, son los concejales y el alcalde, abandono de deberes. Y eso, es importante saber que ya están trabajando en esto, se publica en el diario oficial el reglamento y va a permitir que podamos tener más conductores, más gente en terreno, más inspectores, hoy día tenemos ese déficit y esta es una oportunidad importante. ALCALDE: muy bien muchas gracias, entonces nuestros funcionarios que están en el diplomado, es un diplomado de Subdere, y estamos en esta época, la Subdere está haciendo el diplomado porque también la Subdere entiende de que el proceso no es tan simple y por lo tanto están entrenando a nuestra gente, para que con los pies en la tierra, puedan preparar este proyecto de modernización de las plantas municipales, ellos van a terminar, esta semana ya terminan, y la próxima semana ya empiezan a trabajar en desarrollo de este plan de la modernización de la planta municipal, y obviamente que están allá, porque también ellos se dan cuenta de que no hay muchos recursos, entonces hasta donde pueden llegar, que es lo que pueden hacer, si es que es posible o no conseguir un nuevo financiamiento, que posiblemente va a ser una discusión del próximo gobierno nacional, quizás va a ser necesario que se le reasignen mayores recursos a los municipios, particularmente a aquellos que tenemos menos recursos, eso sería concejal, respecto de las indicaciones y las consultas que hizo usted sobre sus puntos, pero el informe de auditoría ya en noviembre lo van a tener ustedes en primer lugar, este informe y posteriormente se hará público, como tiene que ser. Vamos a dejar ahora al concejal René Cáceres, para que pueda exponer sus puntos varios, don René tiene la palabra. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: buenas tardes a todos y todas, alcalde uno de los primeros puntos la avenida Ricardo Lagos del sector Santa Rosa, está por un sector alumbrado y el otro sector apagado y ya ha sido tema de asaltos y cosas por el estilo, yo me junte con los vecinos del sector y fui a comprobar que lo que mencionaban los vecinos era así, efectivamente hay un solo sector que esta alumbrado y el otro sector para nada, entonces sería bueno que pudiéramos mandar a los eléctricos para ver ese tema. Lo segundo alcalde. CONCEJAL PRIETO NAVARRETE: solo para complementarle a nuestro colega Cáceres dos puntos más, gracias concejal, está la bifurca justo en la calle, que se divide para ir al Boro y para ir al Zig-Zag, ahí también tenemos problemas de iluminación y en la plaza de la Katherine Arce, si bien entiendo que se pusieron unos focos, pero alumbran hacia el sector del jardín y no hacia la plaza y seguimos con eso ya casi dos meses, la concejala Trincado también lo ha puesto en la mesa. ALCALDE: ya, la plaza Katherine Arce esa que esta allá en Santa Rosa igual ¿o no?, no están iluminando donde habían solicitado los vecinos, esta oscuro ahí el sector y la otra en la bifurcación en el boro ¿no?, gracias concejal. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: ya bueno, ver ese detalle de los postes para que tengan más seguridad nuestros vecinos. En lo segundo alcalde quisiera saber el tema de nuestros trabajadores que construyeron Alto Hospicio, que tiene el tema de la demanda, cómo va la demanda, cuando se les pagará, como va a ser el tema, si se llega a un acuerdo o no se llega a un acuerdo con estos trabajadores que están esperando el tema jurídico, cómo va la presentación de la municipalidad, que ha hecho. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: señor alcalde, honorable concejo, solo informar que seguimos el proceso, la audiencia preparatoria, falta la audiencia de juicio y estamos recibiendo, con el abogado

que nos representa respecto de algunas posibilidades, pero siempre pasa por este concejo, y si está, será presentado para la aprobación de ustedes, en este momento estamos en ese proceso. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: osea, está la disponibilidad de la municipalidad de llegar a un acuerdo. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: aparte de nuestro deber, tenemos que plantear al concejo la existencia o no. ALCALDE: entonces el punto que nosotros estamos esperando es la contraparte que esté de acuerdo en el advenimiento. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: estamos en conversación alcalde, ellos plantean una cantidad, nosotros proponemos otra y se inicia el proceso de negociación. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: alcalde el otro punto es el tema de las tomas del sector el boro, en al cual también con ellos me he juntado en la oficina y les retiraron ese basurero grande que tenían y la gente está botando la basura ahí en la orilla de la carretera de la ruta 616, era más digno que echaran la basurita en el canasto, el camión pasaba, cargaba y se lo llevaba al vertedero, estos canastos grandes la batea esa, se les saco y no se le ha vuelto a colocar, y sería bastante bueno por un tema de imagen, de limpieza, ellos ya tenían un hábito de tirarla en esa rampla o en ese canasto. Lo otro alcalde es el tema también de las tomas del ex vertedores, lo cual los postes están totalmente apago, los postes públicos que corresponde a la municipalidad de poder darle el alumbrado necesario y ya ha habido robos, denunciados en el ex vertedero, entonces están muy preocupados los dirigentes, los vecinos más que nada, entonces ver la manera de poder solucionar el alumbrado público de las tomas Ex vertedero. Y por último alcalde, agradecer la rapidez que tuvo el administrador por ir a limpiar el tema de la basura que reinaba en el sector, porque los canastos los llenan, y el basurero pasaban 9 días que le hice llegar los mismos reclamos que me hacen llegar a mí las personas, yo se lo envió y ver la manera de ir solucionando los problemas que le aquejan a nuestra comuna sobre la limpieza, agradecerle por atender esta denuncia de los vecinos al administrador, así que eso no más alcalde. Un tema cortito alcalde, el tema de los bomberos que en esa oportunidad usted no estaba acá, es un tema que lo vimos con el señor Zenteno, un tema de los robos de los bomberos sector la pampa, que le robaron radios, le robaron todo, más o menos acumulan como 5 millones de pesos en perdida, entonces creo que no tiene nombre lo que les paso y ver la manera de poder apurar el proceso y agradecerle también al señor Zenteno por recibirlo y tomar nota de la necesidad que tenían los bomberos y a su vez esperar la rapidez, porque hay un equipo que generalmente se usan en la municipalidad y después se les da de baja, tiempo atrás se les designaron a los bomberos de huantajaya 25 equipos, entonces sí que ahora lo hay podríamos procesar, tuve reunión con el capitán que nos reunimos con el señor Zenteno y me hacia la consulta de cuándo puede salir eso, y dando los agradecimientos porque ya fue personal de Aseo y ornato, a revisar todo lo que significa el contorno y poder ayudar en algunos trabajos con mano de obra, así que eso agradecer alcalde. ALCALDE: ya muy bien concejal. A ver, concejal, respecto al tema de la iluminación, obviamente que vamos a atender con la mayor prontitud posible, aquí eta nuestra gente de Aseo y ornato, ya tomo nota, para ir a ver el tema de la iluminación, vamos a pedirle silencio por favor a los vecinitos, gracias. Para atender rápidamente la iluminación de allá, vamos a tener en consideración también la indicación del concejal Prieto para ir a reubicar la iluminación que está en la Katherine Arce, y vamos a ir a echar una miradita allá a la bifurcación y también el Ricardo Lagos, sobre todo la iluminación de ahí. Respecto de la denuncia, ya quedo bastante claro, están en el proceso y en algún minuto yo creo que vamos a llegar a acuerdo, y nosotros procedemos inmediatamente a resolver eso, porque vemos las necesidades también de las personas. El tema de la batea me llamó la atención, le vamos a preguntar a don Iván o la señora Andrea por favor que me informe. ENCARGADO DE TERRITORIAL IVÁN VALDÉS: lo que pasa si es la batea de San Lorenzo de la María Asencio, lo que pasa es que esa batea la quemaron y le robaron la puerta no alcanzaron llevarse la puerta, entonces esa batea esta en reparación y tiene para un buen rato, vamos a poner en reemplazo mientras tanto unos canastillos, porque las bateas tienen para rato en reparación. ALCALDE: es lamentable lo que nos pasa, nosotros hacemos muchos esfuerzos y trabajamos y trabajamos, ustedes saben, pero tenemos este

problema también y ustedes tienen que ser ahí solidarios con nosotros para poder entender esto, lamentablemente nos pasa esto, yo no tengo ninguna duda, de que la iluminación por ejemplo en el sector de Santa Rosa, también es producto de que algunas personas que viven por ahí también hacen daño, que es lo mismo que nos pasó allá, van sacan el tablero, nos roban los medidores, nos roban los empalmes, y tenemos estos problemas siempre, y tenemos que estar luchando con la carga económica y los costos que significa cada vez, pero cada vez, a veces ni siquiera los problemas son tan económicos sino que la demora de la pega, de hacer el trabajo de ir y cambiar, subirse a los postes, ahí tenemos mucho que avanzar entre todos nosotros, ahí vamos a insistir, acogemos las peticiones de los vecinos vamos y arreglamos, pero también necesitamos trabajar con ellos para poder cambiar nuestras costumbres, nuestra cultura, que nos apoyen los vecinos, porque no es posible de que nosotros estemos cambiando los cables, nos han robado los cables como 4 veces en la tomas y después usted lo va a ver y los cables están enterrados po' concejal, entonces después uno va, le ponemos más cable y es lo mismo, a veces tenemos que tomar decisiones que son dolorosas y pasar muchas veces por esto. Pero en el caso de allá nosotros igual vamos a ir a echar una miradita de nuevo, de acuerdo a lo que nos indica, pero queremos que ustedes entiendan, de que no es normal que se nos apaguen todas las luces, saben porque se apagan, porque van los mismo delincuentes, suben el switch o lo bajan y nos dejan sin iluminación por un buen tiempo, probablemente esos sean nuestros grandes problemas que tenemos, lo mismo ocurre en las calles, muchas veces nos roban el empalme entero y un empalme es caro y aparte que se demora sacar el permiso con ELIQSA, ustedes ya conocen este tema. Lo mismo ocurre en las tomas Ex vertedero por los postes sin iluminación, es exactamente el mismo tema, lo mismo si nos queman a batea, arreglar una batea se demora, son así una cantidad de fierros que soldar, y cuesta, hoy día vamos a ir a poner canastillos y avanzar en arreglar nuestras bateas que son finalmente recursos municipales. Y en el caso de los bomberos concejal lo lamentamos, es la misma historia, es nuestra cultura, nuestras costumbres, quien vaya a pensar que le van a robar a los bomberos y le robaron todo, pero ahí estamos para apoyar, vamos a seguir avanzando para ver si tenemos equipo que hayan dados de baja a la brevedad para poder entregárselos también y puedan seguir funcionando, vamos a ir avanzando en la medida que podamos también y no tengo duda que para ellos es bien importante lo que hacen. Vamos a dejar entonces al concejal Millán para que exponga sus puntos varios también. CONCEJAL MILLÁN CARREÑO: señor alcalde, tengo una preocupación de sector de acá, sector central, hay una inquietud de los vecinos a un costado del ServiEstado es un pasaje que hay que considerar que ya está siendo habitado por la gente que tuvo problemas y están ya reconstruidas sus casas y ya están volviendo en este momento hay pocas personas que falta, pero los demás vecinos ya la están habitando y ese sector aparte es un sector central y está muy descuidado, siempre cuando uno pasa por ahí, es un pasaje bien complicado porque en una oportunidad hubo una persona que fue asaltada, y los asaltantes eran dos, uno quedo en la entrada y el otro en la salida, lo encerraron, entonces en ese sentido está muy descuidado, es como especial para hacer ese asalto, aparte que esta la conexión de los que se van a dormir a la plaza O'Higgins, quiero expresar mi preocupación y la de la gente, espero que la gente de Aseo y ornato pase por ahí, y lo otro que en las noches la limpieza es muy rápida, la basura no importa que quede ahí, anoche yo estive barriendo, me fije si es que lo hacían ellos por iniciativa propia pero pasaron de largo, la mayor preocupación por el tema de limpieza, bueno y entramos a los mismo, la basura, la cultura, y que somos nosotros los que vivimos acá, pero por ese sector me gustaría que lo viéramos porque es un sector central y es un sector bien concurrido, otro tema importante que es básicamente de lo que es la comisión de alcoholes, ha llegado bastante gente, por una inquietud, porque los primeros 15 días del mes de septiembre fueron multadas muchas botillerías, las cuales me reuní con ellos para ver en que situación y porque había sido, porque había sido reiterado las multas, que es lo que paso, hay un criterio que tiene carabineros sobre la Ley 19.925 al Artículo 40 y donde ellos aplican un criterio y donde la municipalidad tiene otro, y en estos momentos esta gente ha sido

multada, porque según carabineros nosotros no tenemos la ley actualizada, en ese sentido solicito a usted alcalde, porque vamos a necesitar su intervención para que pueda hablar con el juez de policía local, por el tema de porque esta gente fue multada, hay un tema de criterio lo hemos conversado con don Juan Reyes de rentas y con don José la parte jurídica, y la verdad es que tenemos ya encaminado algo, pero es importante que usted sepa que esta gente fue citada para el día 16 de octubre a compadecer y ahí los datos los tiene don José y don Juan Reyes, para ver si lo puede aclarar. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: buenos días señor presidente, honorable concejo, alcalde de lo que se trata es de lo siguiente, por un error involuntario se venía entregando a los contribuyentes titulares de patentes de alcohol, un resumen de la ley de alcoholes, que mandata la propia ley, pero ese resumen no se actualizo a partir del año 2014, que se hizo una modificación al reglamento de la ley de alcoholes y este reglamento estableció que esta síntesis de la normativa, debía tener una estructura distinta, una diagramación distinta, una programación diferente y eso no se hizo y por lo tanto carabineros curso el parte debidamente, tomamos medida de ello y ya la dirección de rentas mando a imprimir a confeccionar el nuevo cartel, estamos en esa fase y estamos también en su acercamiento con su señoría, nuestro juez de policía local para hacer los descargos pertinentes, porque efectivamente el contribuyente no tiene ninguna responsabilidad en lo ocurrido señor alcalde, esa es la información. ALCALDE: ok, pero hay solución. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: absolutamente alcalde, absolutamente. ALCALDE: y ¿Cuántos afectados son? SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: deben ser unos 16 contribuyentes o más, 25 aproximadamente. ALCALDE: a son varios, pero vamos a darle solución, porque es un error nuestro involuntario, muy bien concejal. CONCEJAL MILLÁN CARREÑO: mientras el tema se estaba tratando y muy bien de parte del departamento de rentas y por don José, en ese sentido se hicieron todas las acotaciones y rectificaciones y la gente en alguna medida, yo me he reunido con ellos, donde se explicitaba que debía tener la muestra de la ley y efectivamente estaba bien, solamente que el formato nosotros no lo habíamos actualizado, eso más que nada para su intersección en este problema. ALCALDE: algún otro punto concejal. CONCEJAL MILLÁN CARREÑO: muy amable, muchas gracias. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: un alcance alcalde, entregarle la informaciones a tribunales de parte del municipio, pero que se clarifique, porque queda todo grabad, está el público presente, acá no se va a sacar los partes y el alcalde tampoco va a intervenir en un parte, acá lo que se va a hacer, se va a ser la aclaración alcalde, se va a entregar toda la información a los tribunales pertinentes, para que ellos puedan tomar la decisión que corresponde. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: le agradezco concejal el comentario, efectivamente aclararle al público presente que los órganos de justicia y nuestro juzgado de policía local, aun cuando es un tribunal especial, es un órgano independiente, el señor alcalde no tiene ninguna injerencia en el actuar del magistrado, lo único que corresponde de acuerdo a la petición que formula el concejal es entregarle la mayor cantidad de antecedentes al magistrado para que pueda resolver en equidad. ALCALDE: muy bien, lo importante es que se está avanzando, se está haciendo justicia que es lo que realmente importa en esta materia y eso es importante. Vamos a darle las indicaciones respecto de lo que solicita, aquí en el pasaje al costado del ServiEstado vamos a ir a ver, esta cerquita así que vamos a ir pronto a echar una miradita, que pasa con iluminación y con la limpieza y vamos a conversar también con la empresa a cargo de la limpieza para que veamos como mejoramos ese sector, son las casitas que se cayeron por el terremoto y que están por la parte de atrás y que por lo tanto son casas nuevas, que tiene un estándar de vida distinto, que están en el centro, al lado de un centro comunitario importante, se merece que nosotros hagamos lo posible para que se vea bien, así que vamos a ser eso a la brevedad posible, le vamos a informar concejal sobre los avances que tengamos en esa materia, lo mismo para mejorar la basura. Y respecto al número tres ya se están avanzando en la materia. CONCEJAL CÁCERES ARAYA: alcalde, un alcance, al mismo tema del señor Millán, el tema de los delincuentes, porque a persona que se está ganando la moneda cuando se limpia los vidrios, que normalmente vemos en cada semáforo, ayer me tocó vivir un tema, no a mi

propiamente tal, pero observarlo, donde acá en la salida en la ruta A-16 con los Cóndores, se llena de limpiadores de parabrisas, en la cual le tiraron agua, sin preguntarle al conductor y el conductor se bajó, increpo a la persona, la persona fue allá con el bolso que tenía y saca así un sable, entonces creo que eso ya pasa a ser, no una persona que tiene necesidad, sino que pasa a ser delincuente al tener un arma blanca y amenazar, el señor tuvo que subirse a su vehículo y pasar el rojo, menos mal que estaba de los primeros, entonces la verdad es que creo que eso hay regularizarlo alcalde y ver la manera de que nuestros inspectores municipales puedan pasar por los semáforos y verificar, hacer un trabajo en conjunto con la PDI, Carabineros, para ver que no sean delincuentes, está bien que se ganen la plata y poder regularizar también ese tema alcalde. ALCALDE: ya muy bien, lo acabo de anotar también, lo vamos a hacer le vamos a decir a nuestra gente, a nuestros inspectores. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: alcalde, saliéndonos un poquito del tema, nos llega la corrección de la entrega de los comodatos, pero se especifica a cualquier organización comunitaria que así lo requiera, yo creo y lo estábamos conversando con la colega Trincado que es muy ambigua la información, porque dice a cualquier organización comunitaria que lo requiera, osea si yo presidenta de la junta de vecino Casco antiguo se la voy a pedir a la del boro porque me cae mal, y me dice que no, puedo hacer los reclamos, creo que tiene que especificar a cualquier organización territorial perteneciente a la junta de vecino que lo requiera, al sector, porque ponen a cualquier organización comunitaria que lo requiera. SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: porque las organizaciones territoriales son una sola, las juntas de vecinos, las demás son organizaciones funcionales u organizaciones comunitarias en general, entonces de acuerdo a lo que habíamos conversado en esta mesa los administradores de los inmuebles entregados en comodato, tienen la obligación de permitir el acceso a esos inmuebles a todas las organizaciones que funcionan en su territorio jurisdiccional. CONCEJALA BECERRA CANTILLANO: eso es lo que estamos diciendo, eso es lo que no especifica acá. Porque no es justo que el club deportivo de la Negra vaya a pedir la cancha del Boro siendo que tenemos hartas, independiente de lo que conversemos acá hay un acuerdo de concejo tomado y en ese acuerdo especifica cual es el sector que requiere cada junta de vecino, yo creo que es importante, porque si no cualquier persona se va a sentir con el derecho de pedir cualquier cancha. ALCALDE: ok, una consulta al respecto, porque ¿Cómo limitamos eso?, ¿Cómo hace para que todos queden dentro del cuadrito?, ¿Por qué las organizaciones funcionales indican dentro de su constitución o dentro de su personalidad jurídica a que organización territorial pertenece o no? ¿Pero debiera de indicarlo? Nosotros debiéramos regular eso, que el club de cueca por ejemplo cualquiera, porque ellos se organizan y pertenecen a una organización territorial conformada por la junta de vecino "tanto tanto" ¿sí? ¿Podría ser o no? SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA: en los estatutos de constitución de cada organización se señala los deslindes de la unidad vecinal a la que pertenece. ALCALDE: ah, aparece entonces, eso significa que nosotros cada vez tenemos que tener mayor claridad, para que no ocurran estos problemas, entonces lo que hay que escribir acá es, que es para las organizaciones funcionales que pertenecen a la organización territorial, eso es para delimitar el tema. CONCEJALA BECERRA **CANTILLANO:** eso es el primer punto, y el segundo punto alcalde, nosotros tuvimos una pequeña reunión acá, perdón los concejales de allá pero alcanzamos a conversar, y necesitamos un minuto con usted, el secretario municipal y el administrador municipal, es un punto privado que puede hacer de unos tres minutos, porque no podíamos conversar con usted. ALCALDE: ok, terminando ya el concejo municipal a pesar de que nos queda un punto dentro de los puntos varios, solicita la concejala que sea privado, por lo tanto le vamos a pedir, ya terminamos el concejo los términos generales a los representantes de las organizaciones que por favor nos dejen un minutito para poder hacer cierre de este concejo municipal, le agradecemos la presencia a cada uno de ustedes.

Aprobación de Subvenciones:

ACUERDO N°178/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar una subvención por \$170.000, al Club Deportivo Estrella del Norte 1, lo cual corresponderá al pago de inscripción para la participación del Club antes mencionado en el Campeonato de Futbol Regional. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.-

ACUERDO N°179/2017: Con la ausencia justificada de la sala del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó otorgar una subvención por \$500.000, al Centro Deportivo Social, Cultural Hung Sing Choy Li Fat Alto Hospicio, correspondiente a los gastos necesarios para la participación de la organización antes mencionada en el Campeonato "15 años Tat Wong Kung Fu Academi Chile", a realizarse el dia 28 de Octubre del presente año, en la ciudad de Santiago. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.-

Con lo actuado y registrándose las 14:09 horas del día 13 de Octubre de 2017, se pone término a la Vigesimoctava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALD)

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ

ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL